



## COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE



### **Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, el día veintiuno de julio de dos mil dieciséis.-----**

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las doce horas del día veintiuno de julio de dos mil dieciséis, de conformidad con la convocatoria emitida para tal fin, en la Sala de Sesiones de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, ubicada en la calle Francisco Field Jurado, Manzana I, Lote 6, Local 2, Planta Alta del sector Fundadores, Colonia Ah Kim Pech, C.P. 24010, nos reunimos los CC. Lic. José Echavarría Trejo, Lic. Manuel R. Osorno Magaña y C.P. Rosa F. Segovia Linares, Comisionado Presidente el primero y Comisionados los dos últimos, así como el Lic. Mario Alberto Puy Rodríguez, Secretario Ejecutivo de la misma Comisión, para celebrar Sesión Ordinaria del Pleno correspondiente al mes de julio del año en curso.-----

Primeramente, el Comisionado Presidente da la bienvenida a todos los presentes e instruye al Secretario Ejecutivo, Lic. Mario Alberto Puy Rodríguez, proceda a desahogar el primer punto del orden del día, por lo que, en uso de la palabra, el Secretario Ejecutivo realiza el pase de lista de asistencia correspondiente e informa al Presidente que existe quórum legal para sesionar, al encontrarse presentes el Comisionado Presidente Lic. José Echavarría Trejo y los Comisionados Lic. Manuel R. Osorno Magaña y C.P. Rosa F. Segovia Linares.-----

Posteriormente, en cumplimiento al punto 2 del orden del día, el Comisionado Presidente declara legalmente instalada la sesión, siendo las doce horas con cinco minutos, solicita al Secretario Ejecutivo continuar con el siguiente punto, el número 3, que corresponde a la lectura y aprobación en su caso, del orden del día de esta sesión, documento cuya lectura se dispensa, con fundamento en lo que establece el artículo 22 del Reglamento Interior de la Comisión, por haber sido previamente circulado entre los Comisionados, y que consta de los siguientes puntos: 1. Pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal; 2. Declaración de instalación de la sesión; 3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; 4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 23 de junio de 2016; 5. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, por el que se aprueba el nombramiento de la Directora de Informática y Sistemas de esta Comisión; 6. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, por el que se aprueba el nombramiento del Titular de la Unidad de Contraloría Interna de esta Comisión; 7. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, por el que se aprueba el nombramiento de la Directora de Administración de esta Comisión; 8. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, por el que se modifica el Calendario de Labores de esta Comisión para el año 2016; 9. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Resolución dictada en el Recurso de Revisión número RR/087/16 y sus acumulados RR/088/16 y RR/089/16; 10. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Resolución dictada en el Recurso de Revisión número RR/090/16 y su acumulado RR/091/16; 11. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Resolución dictada en el Recurso de Revisión número RR/092/16; 12. Asuntos Generales; 13. Clausura de Sesión, documento que, no habiendo ninguna observación al respecto y luego de ser sometido a votación, fue aprobado por unanimidad.-----

A continuación, el Comisionado Presidente instruye al Secretario Ejecutivo, dé continuidad al orden del día, por lo que éste informa que el punto 4, corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 23 de junio de 2016, documento cuya lectura se dispensa, con fundamento en el artículo 22 del Reglamento Interior de esta Comisión, por haber sido previamente circulado a los Comisionados, teniéndose aquí por reproducido como si a la letra se insertara y que para todos los efectos a que haya lugar se adjunta a la presente como parte integrante de la misma.-----





## COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE



Acto seguido, el Comisionado Presidente somete a consideración del Pleno dicho proyecto de Acta, el cual, no habiendo ninguna observación al respecto y luego de ser sometido a votación, fue aprobado por unanimidad.-----

Continuando con el orden del día, el Secretario Ejecutivo informa que el siguiente punto, el número 5, corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, por el que se aprueba el nombramiento de la Directora de Informática y Sistemas de esta Comisión, mismo que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertara para todos los efectos a que haya lugar y que se adjunta a la presente, procediendo el Secretario a dar lectura únicamente a los respectivos puntos de acuerdo. -----

Acto seguido, el Comisionado Presidente somete a consideración del Pleno dicho Proyecto de Acuerdo, el cual, no habiendo ninguna observación al respecto y luego de ser sometido a votación, fue aprobado por unanimidad.-----

Continuando con el orden del día, el Secretario Ejecutivo informa que el siguiente punto, el número 6, corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, por el que se aprueba el nombramiento del Titular de la Unidad de Contraloría Interna de esta Comisión, mismo que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertara para todos los efectos a que haya lugar y que se adjunta a la presente, procediendo el Secretario a dar lectura únicamente a los respectivos puntos de acuerdo. -----

Acto seguido, el Comisionado Presidente somete a consideración del Pleno dicho Proyecto de Acuerdo, el cual, no habiendo ninguna observación al respecto y luego de ser sometido a votación, fue aprobado por unanimidad.-----

Continuando con el orden del día, el Secretario Ejecutivo informa que el siguiente punto, el número 7, corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, por el que se aprueba el nombramiento de la Directora de Administración de esta Comisión, mismo que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertara para todos los efectos a que haya lugar y que se adjunta a la presente, procediendo el Secretario a dar lectura únicamente a los respectivos puntos de acuerdo. -----

Acto seguido, el Comisionado Presidente somete a consideración del Pleno dicho Proyecto de Acuerdo, el cual, no habiendo ninguna observación al respecto y luego de ser sometido a votación, fue aprobado por unanimidad.-----

Continuando con el orden del día, el Secretario Ejecutivo informa que el siguiente punto, el número 8, corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, por el que se modifica el Calendario de Labores de esta Comisión para el año 2016, mismo que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertara para todos los efectos a que haya lugar y que se adjunta a la presente, procediendo el Secretario a dar lectura únicamente a los respectivos puntos de acuerdo. -----

Acto seguido, el Comisionado Presidente somete a consideración del Pleno dicho Proyecto de Acuerdo, el cual, no habiendo ninguna observación al respecto y luego de ser sometido a votación, fue aprobado por unanimidad.-----

Posteriormente, el Secretario Ejecutivo invitó a los servidores públicos designados a pasar al frente para rendir su correspondiente protesta de ley, conforme a lo establecido por los artículos 116 y 118 de la Constitución Política del Estado de Campeche.-----

A continuación, los servidores públicos procedieron a rendir la protesta de ley respectiva, en términos de lo establecido en la Constitución Política del Estado de Campeche.-----

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo informa que el siguiente punto, el número 9, corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Resolución dictada en el Recurso de Revisión número RR/087/16 y sus acumulados RR/088/16 y RR/089/16, a cargo del Lic. José Echavarría Trejo, como comisionado ponente,





## COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE



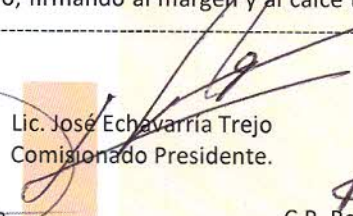
procediendo el Secretario Ejecutivo a dar lectura a dicho proyecto en auxilio del Comisionado Ponente, mismo que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertara para todos los efectos a que haya lugar y que se adjunta a la presente; el cual, no habiendo ninguna observación al respecto, fue sometido a consideración del Pleno, siendo aprobado por unanimidad, en los términos expuestos por el Secretario Ejecutivo. -----

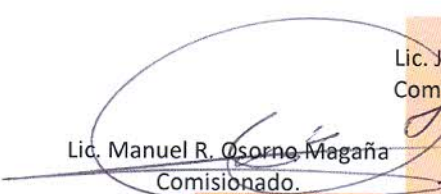
Continuando con el orden del día, el Secretario Ejecutivo informa que el siguiente punto, el número 10, corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Resolución dictada en el Recurso de Revisión RR/090/16 y su acumulado RR/091/16, a cargo de la C.P. Rosa Francisca Segovia Linares, a quien se concedió el uso de la voz para que expusiera su proyecto, mismo que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertara para todos los efectos a que haya lugar y que se adjunta a la presente; el cual, no habiendo ninguna observación al respecto, fue sometido a consideración del Pleno, siendo aprobado por unanimidad, en los términos expuestos por la Comisionada Ponente. -----


Continuando con el orden del día, el Secretario Ejecutivo informa que el siguiente punto, el número 11, corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Resolución dictada en el Recurso de Revisión número RR/092/16, a cargo del Lic. Manuel Román Osorno Magaña, a quien se concedió el uso de la voz para que expusiera su proyecto, mismo que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertara para todos los efectos a que haya lugar y que se adjunta a la presente; el cual, no habiendo ninguna observación al respecto, fue sometido a consideración del Pleno, siendo aprobado por unanimidad, en los términos expuestos por el Comisionado Ponente. -----

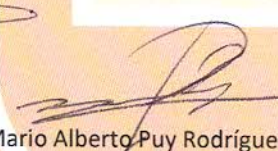
Por último, en cumplimiento a lo instruido por el Comisionado Presidente, el Secretario Ejecutivo informa al Pleno que el punto número 12 del orden del día, corresponde a Asuntos Generales, encontrándose inscrita la propuesta presentada por la Presidencia de esta Comisión para implementar en el presente ejercicio un horario vespertino para el personal Directivo de la Comisión, adicional al ya establecido, sin que implique la modificación del horario de labores de atención al público, lo cual, no habiendo ninguna observación al respecto, fue sometido a consideración del Pleno, siendo aprobado por unanimidad, en los términos expuestos. -----

No habiendo más asuntos que tratar y en cumplimiento al punto número 13 del orden del día, el Comisionado Presidente procedió a declarar clausurada la Sesión Ordinaria, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron, ante el Secretario Ejecutivo que da fe. -----

  
Lic. José Echavarría Trejo  
Comisionado Presidente.

  
Lic. Manuel R. Osorno Magaña  
Comisionado.

  
C.P. Rosa F. Segovia Linares  
Comisionada.

  
Lic. Mario Alberto Puy Rodríguez  
Secretario Ejecutivo.